INFORME DE SUPERVISIÓN		
Informe Parcial	1	**Informe Final**_____
Periodo del Informe:		Del 09 de octubre de 2026 al 30 octubre de 2026
Fecha en la que se rinde el informe:		martes, 3 de noviembre de 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	Working projects SAS
NIT / C.C.	900.486.425-7
Nombre del Supervisor	Angie Natalia Rodriguez Guzman
Cargo	Directora de Protección y Desarrollo Social
Objeto del Contrato o Convenio	
PRESTACION SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICORECREATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA MIS AÑOS DORADOS PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE CENTRO DIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA 2024-2027.	
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09 DE OCTUBRE DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000155 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026
Registro Presupuestal	2026000549 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 2026000645 DEL 19 DE OCTUBRE 2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 230.322.803
Adición	$ 5.052.000
Valor Total del Contrato	$ 235.374.803
Plazo de Ejecución Inicial	UN (01) MES
Prorroga No. 01	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	8/11/2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCIÓN DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO
1	Brindar el Apoyo a la gestión administrativa en la operación logística para de transporte, alimentación, recreación, alojamiento y seguros de viaje para brindar atención gerontológico a 95 adultos mayores del municipio de Sutatausa Cundinamarca	De acuerdo con las especificaciones solicitadas por la entidad, Alcaldía Municipal de Sutatausa se cumplió con él 100% de lo requerido con el contrato

2	Prestar los servicios de Transporte en buses de servicios especiales. Sillas reclinables, baño incorporado, seguro de viaje, aire acondicionado. Guía acompañante.	Durante los días 19 y 21 de octubre de 2026, se realizó satisfactoriamente la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para el desplazamiento de noventa y cinco (95) beneficiarios, en la ruta idas y regreso entre el municipio de Sutatausa y el Aeropuerto Internacional El Dorado, de conformidad con el itinerario definido por la supervisión del contrato y las especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante. Para la ejecución del servicio se dispuso de tres (3) vehículos distribuidos en dos (2) buses con capacidad para 40 pasajeros cada uno y un (1) bus con capacidad para 15 pasajeros, garantizando el traslado de la totalidad de los usuarios en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad, oportunidad y calidad. La prestación comprendió la logística y operación integral del transporte durante las jornadas programadas, realizando el viaje de ida desde Sutatausa hacia el Aeropuerto El Dorado el día 19 de octubre de 2026, y el viaje de regreso hacia Sutatausa el día 21 de octubre de 2026, incluyendo la disposición de conductores idóneos, combustible, peajes, seguros obligatorios y seguro de pasajeros, así como la atención de las necesidades propias del traslado. El servicio fue ejecutado conforme a la programación establecida, garantizando la movilización de los 95 beneficiarios durante las fechas previstas y dando estricto cumplimiento a las condiciones técnicas, operativas y de seguridad exigidas por la entidad.
3	Garantizar Alimentación con Tres comidas por día hotelero (3 dias, 2 noches). (Ingresan almorzando y último día Salen almorzando). Se debe de tener en cuenta que los alimentos a despachar a diabetes, presión y/o problemas digestivos) Los alimentos deben ser bajos en grasas, azúcar.	La prestación comprendió el suministro de alimentación completa en restaurante privado bajo la modalidad tipo buffet para todos los tiempos de comida (desayunos, almuerzos y cenas) durante la estancia programada, velando en todo momento por la calidad, higiene e inocuidad de los alimentos y la excelente atención a los usuarios.
4	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de personas desde el aeropuerto de Cartagena al hotel y según el cronograma de actividades.	Durante los días 19 y 21 de noviembre de 2026, se realizó satisfactoriamente la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para el desplazamiento de noventa y cinco (95) beneficiarios, en la ruta ida y regreso entre el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena de Indias y el Hotel de hospedaje, de conformidad con las especificaciones técnicas y los requerimientos definidos por la entidad contratante. Para la ejecución del servicio se dispuso de tres (3) vehículos distribuidos en dos (2) buses con capacidad para 40 pasajeros cada uno y un (1) bus con capacidad para 15 pasajeros, garantizando el traslado de la totalidad de los usuarios en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad, oportunidad y calidad. La prestación comprendió la logística y operación integral del transporte terrestre urbano durante las jornadas programadas, realizando el traslado de llegada desde el aeropuerto hacia el hotel el día 19 de noviembre de 2026, y el traslado de retorno desde el hotel hacia el aeropuerto el día 21 de noviembre de 2026, incluyendo la disposición de conductores idóneos, combustible, peajes (de aplicar), seguros obligatorios y seguro de pasajeros, así como la atención de las necesidades propias del traslado. El servicio fue ejecutado conforme a la programación establecida, garantizando la movilización de los 95 beneficiarios durante las fechas previstas y dando estricto cumplimiento a las condiciones técnicas, operativas y de seguridad exigidas por la entidad.

5	Garantizar el servicio de transporte aéreo Bogotá-Cartagena y retorno Cartagena-Bogotá según cronograma de actividades.	Durante los días 19 y 21 de noviembre de 2026, se realizó satisfactoriamente la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros en aerolínea comercial legalmente operante en Colombia, para el desplazamiento de los beneficiarios en la ruta ida y regreso entre el Aeropuerto Internacional El Dorado (Bogotá) y el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena de Indias, de conformidad con el itinerario entregado por el supervisor del contrato y las especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante. Para la ejecución del servicio se emitieron los tiquetes aéreos en clase turista, garantizando que cada pasajero contara con la inclusión de un equipaje en cabina de 10 kg y un artículo personal de mano, asegurando el traslado en condiciones adecuadas de comodidad, oportunidad y calidad. La prestación comprendió la logística y emisión de los pasajes aéreos cumpliendo estrictamente con las franjas horarias solicitadas: efectuando el trayecto de ida el día 19 de noviembre de 2026 en horario diurno (entre las 8:00 a. m. y las 2:00 p. m.), y el trayecto de regreso el día 21 de noviembre de 2026 en horario de la tarde (entre las 12:00 m. y las 8:00 p. m.). El servicio fue ejecutado conforme a la programación establecida, garantizando la movilización de los usuarios durante las fechas previstas y dando estricto cumplimiento a las condiciones técnicas, operativas y de seguridad exigidas por la entidad.
6	Garantizar el transporte de traslado para las diferentes actividades y tours a realizar en la ciudad de Cartagena.	Durante el día 19 de noviembre de 2026, se realizó satisfactoriamente la prestación del servicio de recorrido turístico tipo City Tour para el desplazamiento y recreación de noventa y cinco (95) beneficiarios en la ciudad de Cartagena de Indias, de conformidad con las especificaciones técnicas y los requerimientos definidos por la entidad contratante. Para la ejecución del servicio se dispuso de tres (3) chivas turísticas dotadas con equipo de sonido, garantizando el traslado y participación de la totalidad de los usuarios en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad, oportunidad y calidad durante el recorrido por los sitios emblemáticos de la ciudad. La prestación comprendió la logística y operación integral del recorrido, incluyendo el acompañamiento logístico, la disposición de conductores idóneos, combustible, seguros obligatorios y seguro de pasajeros, así como todas las condiciones técnicas y operativas necesarias para la adecuada ejecución de la actividad y el desplazamiento seguro de los beneficiarios. El servicio fue ejecutado conforme a la programación establecida, garantizando el desarrollo de la actividad para los 95 beneficiarios durante la fecha prevista y dando estricto cumplimiento a las condiciones técnicas, operativas y de seguridad exigidas por la entidad.

7	Garantizar el alojamiento en hotel según las especificaciones técnicas.	Durante los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2026 (3 días y 2 noches), se realizó satisfactoriamente la prestación del servicio de hospedaje y alimentación para noventa y cinco (95) beneficiarios en la ciudad de Cartagena de Indias, de conformidad con las especificaciones técnicas y los requerimientos definidos por la entidad contratante. Para la ejecución del servicio se dispuso de un hotel de categoría tres (3) estrellas o superior ubicado frente al mar, garantizando acomodación doble y múltiple en habitaciones equipadas con baño privado, aire acondicionado, televisión por cable, toallas y acceso a zona Wi-Fi. Asimismo, las instalaciones contaron con piscina para adultos, zonas de descanso, servicio de lavandería, seguro hotelero para la totalidad de los asistentes y servicio ilimitado de bebidas y snacks. La prestación comprendió el suministro de alimentación completa en restaurante privado bajo la modalidad tipo buffet para todos los tiempos de comida (desayunos, almuerzos y cenas) durante la estancia programada, velando en todo momento por la calidad, higiene e inocuidad de los alimentos y la excelente atención a los usuarios. El servicio fue ejecutado conforme a la programación establecida, garantizando el hospedaje y bienestar de los 95 beneficiarios durante las fechas previstas y dando estricto cumplimiento a las condiciones técnicas, operativas y de confort exigidas por la entidad.
8	Disponer de un coordinador para el apoyo logístico de las actividades y servicios contratados durante los días de la salida recreativa y según cronogramas dispuestos por la entidad.	Durante los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2026, se contó con la vinculación y prestación de servicios del equipo logístico y de guianza con dedicación del 100% durante todas las jornadas, integrado por cuatro (4) personas de apoyo logístico y un (1) guía turístico, para la atención, acompañamiento y dirección de las actividades de los noventa y cinco (95) beneficiarios, de conformidad con los perfiles y las especificaciones técnicas exigidas por la entidad contratante.
9	Disponer de una enfermera para el cuidado y atención de primeros auxilios durante los días de la salida recreativa con disponibilidad de 24 horas.	Durante los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2026, se contó con la vinculación y prestación de servicios de un (1) Auxiliar de Enfermería con dedicación del 100% durante toda la jornada, para la atención y acompañamiento en salud de los noventa y cinco (95) beneficiarios, de conformidad con los perfiles y las especificaciones técnicas exigidas por la entidad contratante. Para la ejecución del servicio se acreditó un profesional con título de Técnico en Auxiliar de Enfermería, quien demostró una experiencia específica en el área no menor a dos (02) años, cumpliendo a cabalidad con los requisitos de idoneidad y perfil requeridos contractualmente. La prestación comprendió el acompañamiento permanente durante todos los desplazamientos terrestres, aéreos, actividades turísticas, de hospedaje e integración, brindando atención de primeros auxilios, seguimiento preventivo, control de novedades de salud y soporte asistencial inmediato según las necesidades propias de la población atendida. El servicio fue ejecutado conforme a la programación y requerimientos establecidos, garantizando la disponibilidad total del profesional durante la totalidad de la agenda prevista y dando estricto cumplimiento a las condiciones técnicas, operativas y de salud exigidas por la entidad.
10	Garantizar el paquete turístico para adultos mayores según listado de beneficiarios suministrados por el supervisor del contrato.	Se evidencia el cumplimiento del 100% de ejecucion de paquete turistico
11	Ejercer las demás funciones relacionadas con el objeto del presente contrato, que no se encuentren aquí explícitamente incluidas y que sean inherentes a la ejecución del mismo.	

12	Las demás que sean requeridas para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.	No se solicitaron actividades adicionales a las establecidas en el contrato. Las actividades desarrolladas correspondieron exclusivamente a las obligaciones y compromisos previstos para el cumplimiento del objeto contractual.

SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO

3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 161 DE 2026, certifico que el contratista Working Projects SAS, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Se hace acompañamieto permanente al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

Angie Rodriguez

ANGIE NATALIA RODRIGUEZ GUZMAN
DIRECTORA DE PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL - Supervisor

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS

La suscrita Directora de Protección y Desarrollo Social certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y/o parafiscales tal como lo establece la normatividad vigente. .

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	3	11	2026		9	10	2026		8	11	2026

DIRECCION DE PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
161-2026	X		Working Projects S A.S	900.486.425-7
TELÉFONO FIJO	**NÚMERO CELULAR**		**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
	314 382 5489		Calle 75ª # 76-41	workingprojectss2017@gmail.com

OBJETO	PRESTACION SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICORECREATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA MIS AÑOS DORADOS PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE CENTRO DIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA 2024-2027.
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	El municipio cancelara a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante UN (1) UNICO PAGO POR EL VALOR DEL CONTRATO, previa presentación del "informe de informe de ejecución del contrato" y previa autorización del supervisor del contrato, quien dará visto al cumplimiento de las actividades y obligaciones, debiendo acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá indicarlo en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención

NUMERO DE RUBRO	2.3.11.4104008.141.1208	**NOMBRE DEL RUBRO**	" Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial - ESTAMPILLA ADULTO MAYOR"	**NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE**	1208 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR"	**VALOR RUBRO**	$6.766.614,15	**VALOR A PAGAR**	$6.766.614,15
NUMERO DE RUBRO	2.3.11.4104008.141.7203	**NOMBRE DEL RUBRO**	" Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial - RB RESOLUCION 020 DE 2025 ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO"	**NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE**	7203 RB RESOLUCION 020 DE 2025 ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO -	**VALOR RUBRO**	$ 24.422.467,30	**VALOR A PAGAR**	24.422.467,30
NUMERO DE RUBRO	2.3.11.4104008.141.1311	**NOMBRE DEL RUBRO**	" Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial - R.B. ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR"	**NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE**	1311 R.B. ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR"	**VALOR RUBRO**	$ 124.186.721,55		124.186.721,55
						VALOR TOTAL RP	$ 235.374.803	**VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME**	$ 235.374.803

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
CUENTA N°	24962414164 — AHORROS

AFECTACION PRESUPUESTAL	VALOR	NUMERO DE PAGOS	VALOR
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	$ 230.322.803	PRIMERO	$ 235.374.803,00
		SEGUNDO	
		TERCERO	
		CUARTO	
		QUINTO	
ADICION	$ 5.052.000	SEXTO	
		SÉPTIMO	
		OCTAVO	
		NOVENO	
		DÉCIMO	
		ONCE	
		DOCE	
		TOTAL DE PAGOS	$ 235.374.803,00
		SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00
TOTAL	$ 235.374.803	VALOR TOTAL	$ 235.374.803

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE R.P
14	09	2026	2026000549
DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE R.P
19	10	2026	2026000645

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

			se anexa parafiscales salud y pension

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			PERIODO A CERTIFICAR	DEL			AL		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	SI	X		9	10	2026	30	10	2026
	NO								

OBSERVACIONES (si se requiere)	Se cumplio a satisfacion las actividades del contrato

SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE:	ANGIE NATALIA RODRIGUEZ GUZMAN
CARGO:	Directora de Protección y Desarrollo Social
FIRMA:	Angie Rodriguez